

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Carvajal Villalobos Francisca Fabiola**

Pág.: 251
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2683346

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE FREIRINA

Solicitud de regularización derecho de aprovechamiento de aguas superficiales provincia de Huasco

FRANCISCA FABIOLA CARVAJAL VILLALOBOS, Chilena, dueña de casa, RUT N° 9.776.463-8, con domicilio en calle Villalobos S/N, Las Tablas, Comuna de Freirina, móvil 56 9 99109590, mail franca.66vi@gmail.com, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente solicita:

En virtud del artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un derecho de aprovechamiento no inscrito de carácter consuntivo, por 2L/seg, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del canal El Mirador afluente del Río Huasco, localizado en Las Tablas, comuna de Freirina, provincia del Huasco, Región de Atacama, que ha sido usado libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer derecho ajeno por tiempos inmemoriales.

Las aguas se captan gravitacionalmente desde la bocatoma del Canal Río Huasco, Canal El Mirador.

CVE 2683346

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl